

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA XOTERRENOS S.A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DEL 2020**

En Guayaquil, a las 12h45 del día 11 de junio del 2020, en el Edificio AGORA XXI, ubicado en la Av. José Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanka Marengo, piso 8 oficina 801, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía XOTERRENOS S.A.: 1) El ING. GUILLERMO ANDRÉS JOUVIN AROSEMENA, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte (120) acciones; y, 2) La compañía PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A., debidamente representada por su Presidente, Ing. Jose Macchiavello Almeida, propietaria de seiscientos ochenta (680) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor. Comparece a la sesión, la Ab. Lissa María Macchiavello Núñez, en calidad de Presidente de la Junta, y el Ing. José Macchiavello Almeida, en calidad de Secretario de la Junta. Se deja constancia de la convocatoria especial e individual que se ha realizado a la Econ. Jacqueline Bazaña Cortez, Comisaria de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías. Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con la facultad prevista en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes Puntos del Orden del Día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; TERCERO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.** La Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario. La Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año económico 2019; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime **RESUELVE: PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: SEGUNDO) Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Informe de Auditoría

Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: TERCERO) Aprobar el Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, por lo que la Presidente mociona que se elija a la ECON. JACQUELINE GERMANIA BAJAÑA CORTEZ para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: CUARTO) Elegir a la ECON. JACQUELINE GERMANIA BAJAÑA CORTEZ, como Comisaria de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2020.** No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, de la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo que se da por terminada la misma, siendo las 14h00, firmando para constancia los accionistas presentes. *f) Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, accionista. f) p. PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A., Ing José Antenor Macchiavello Almeida, accionista. f) Ab. Lissa Macchiavello Núñez, Presidenta de la Junta. f) Ing José Antenor Macchiavello Almeida, Secretario de la Junta.*

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía XOTERRENOS S.A.

Guayaquil, 11 de junio del 2020.



Ing José Antenor Macchiavello Almeida
SECRETARIO DE LA JUNTA